

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA ANÁLISIS INFERENCIAL DE DATOS EN SOCIOLOGÍA

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 28/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Grado en Sociología			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Sociología. Métodos y Técnicas de Investigación Social	Análisis inferencial de datos en sociología	3º	2º	6	Formación Básica

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del Departamento: http://www.ugr.es/~sociologia/	Se atiende al alumnado por tres medios principales: <ul style="list-style-type: none">- Por escrito en el correo ricardoduque@ugr.es- A través de foros de resolución de dudas habilitados en la plataforma PRADO- Por videoconferencia usando Google Meet o Skype
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
El temario teórico y práctico se mantiene igual	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none">• Se cuelgan en PRADO todos los materiales necesarios para seguir la asignatura desde casa (presentaciones, lecturas, instrucciones para prácticas)• Se están impartiendo clases virtuales en el horario de la asignatura a través de Google Meet. Además, esas clases son grabadas para que puedan acceder a ellas de manera asíncrona (los enlaces se ofrecen en PRADO)• Se han creado foros específicos sobre resolución de ejercicios y dudas que permiten tanto la interacción con el profesor como entre los propios alumnos y alumnas.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	



- **Sistema de evaluación continua mediante prácticas no presenciales**

Descripción: atendiendo a las recomendaciones de la Universidad de Granada, se ha potenciado la puntuación asignada a la realización de las prácticas (que anteriormente suponía un 30%) hasta suponer un 50%, lo que evita la realización de la parte práctica del examen, que se hacía con los apuntes y materiales de la asignatura. Las prácticas son 4 (y se entregan a través de la plataforma PRADO (las instrucciones se ofrecen en la misma plataforma), y abordan los contenidos prácticos de la asignatura. Para el caso de los alumnos que habían solicitado evaluación única final, que no estaban realizando las prácticas hasta ahora, se abrirá un plazo adicional para entregar las prácticas ya entregadas. Criterios de evaluación: los mismos que regían anteriormente. Las prácticas no entregadas obtendrán una valoración de 0 puntos. Esta nota se guarda exclusivamente para la convocatoria extraordinaria de julio, pero no para otras posteriores.

Porcentaje sobre calificación final: 50%

- **Examen oral mediante videoconferencia**

Descripción: en la fecha de examen prevista para la convocatoria ordinaria, se realizará un examen de la parte teórica que consistirá en una prueba oral con preguntas cortas (verdadero o falso de forma justificada, explicación de conceptos o interpretación de datos) sobre contenidos de la asignatura, realizado a través de videoconferencia, de una duración no superior a los 10 minutos/estudiante.

Criterios de evaluación: dominio de los contenidos teóricos de la asignatura, capacidad de expresarlos de manera clara y ordenada. El alumnado debe asegurarse de disponer de los medios (cámara y micrófono operativos) para la realización del examen. La Universidad de Granada puede proveer equipos informáticos y conexiones a internet para las personas que lo precisen, pero deben solicitarse con suficiente antelación.

Porcentaje sobre calificación final: 50%

- **Participación en clase**

Descripción: la participación en clase, durante los primeros meses de clase, o en los foros de resolución de ejercicios se valorará con 0,2 puntos por intervención si se consigue resolver el ejercicio, hasta un máximo de 1 punto por persona.

Criterios de evaluación: el profesor valorará si los mensajes ayudan a resolver un ejercicio de manera correcta, o contribuyen a resolver las dudas de un compañero de clase y lo comunicará en el foro.

Porcentaje sobre calificación final: 10%, a añadir a la nota como un extra.

Convocatoria Extraordinaria

- **Prueba de prácticas no presencial**

Descripción: se entregará una práctica, similar a las realizadas durante el curso, pero con preguntas relativas a los 4 temas del temario. Se entregará a través de PRADO en la fecha de examen de la convocatoria extraordinaria.

Criterios de evaluación: los mismos que regían anteriormente. Se valoran tanto los resultados correctos como el desarrollo de las operaciones matemáticas para obtenerlos. Las personas que aprobaron la parte práctica con las prácticas de curso no tienen que examinarse.

Porcentaje sobre calificación final: 50%

- **Examen oral mediante videoconferencia**

Descripción: en la fecha oficial de la convocatoria extraordinaria, el examen teórico consistirá en una prueba oral sobre contenidos teóricos de la asignatura, realizado a través de videoconferencia, de una duración no superior a los 10 minutos/estudiante.

Criterios de evaluación: dominio de los contenidos teóricos de la asignatura, capacidad de expresarlos de manera clara y ordenada. El alumnado debe asegurarse de disponer de los medios (cámara y micrófono operativos) para la realización del examen. La Universidad de Granada puede proveer equipos informáticos y conexiones a internet para las personas que lo precisen, pero deben solicitarse con suficiente antelación.

Porcentaje sobre calificación final: 50%

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Posibilidad de entrega de las prácticas ya realizadas en una fecha posterior para permitir la incorporación del alumnado no asistente. El resto de los mecanismos planteados anteriormente son accesibles y adaptados a las circunstancias del alumnado solicitante de EUF, por lo que no se contemplan otras medidas.



RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

ENLACES:

- Canal de YouTube de Píldoras Matemáticas, con ejemplos y resolución de ejercicios útiles para la asignatura:
- <https://www.youtube.com/channel/UCit9MctiWdrR2bCqyuDP5fQ>

INFORMACIÓN ADICIONAL

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

